



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, **13 NOV 2018**

RES. H N° **1702/18**

EXPTE N° 4819/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos **EFRAÍN JOSÉ RENFIJES**, LU N° 711.305, y **OLGA DANIELA TORRES**, LU N° 709.830, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1509/15, se aprueba el tema y se designa a la Prof. Silvia Yolanda Castillo y al Mg. Néstor Rodolfo Cruz como Directora y Codirector, respectivamente, de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 1419/17, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación del trabajo de tesis a partir de la fecha de notificación;

Que Dirección de Alumnos informa que los alumnos reúnen las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su trabajo de tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación presentado por los alumnos **EFRAÍN JOSÉ RENFIJES**, LU N° 711.305 y **OLGA DANIELA TORRES**, LU N° 709.830: **“BOLETÍN HUMANIDADES: INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE COMUNICACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE UN PERIÓDICO DIGITAL”**.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H N° 1702/18

EXPTE N° 4819/15

Titulares: Prof. Mariano Caro (Presidente)
Prof. Leonardo Gabriel Sosa
Prof. Silvia Yolanda Castillo

Suplentes: Prof. María Laura Agüero
Prof. María Fedra Aimetta
Prof. Ana Laura Elbirt

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar los alumnos interesados, Directora y Codirector de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa